

# RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

El Grupo INCOSA (en adelante, "INCOSA" o la "Compañía") está formado por un grupo de empresas con presencia tanto nacional como internacional, dedicadas a la prestación de servicios técnicos de ingeniería en diversos sectores. Como Compañía basada en el conocimiento, nuestro principal activo son las personas y la Compañía está en ese sentido orientada a conseguir la captación y retención de los mejores profesionales. Pero no sólo nos preocupan las personas. Somos conscientes del impacto positivo que nuestra actividad puede tener también sobre nuestros clientes, proveedores, socios, accionistas, comunidad, medio ambiente y sociedad en general.

Desde un punto de vista formal y de cumplimiento normativo, INCOSA viene incorporando una serie de normas éticas en el desarrollo de su actividad, que se estructuran en el Código Ético de la Compañía, elemento clave de Responsabilidad Social Corporativa. No obstante, queremos ir más allá, entendiendo que una cultura empresarial verdaderamente centrada en sus grupos de interés debe contemplar aspectos más amplios. Es por este motivo que se han formulado estas "Directrices Generales de RSC" que pretenden ser una guía general de actuación que se irá concretando en actuaciones específicas en diversos ámbitos.

Si bien la Compañía viene históricamente desarrollando una batería de actuaciones en este ámbito, es necesario ordenarlas y establecer un marco común de actuación. La importancia de imponer un modelo de RSC se ha puesto de manifiesto también a nivel de gobernanza de la sociedad, elevando esta propuesta al Consejo de Administración de la Compañía, el cual aprobó estas directrices en su reunión del 9 de octubre de 2020, con sucesivas actualizaciones como es la última de 28 de junio de 2024.

INCOSA como compañía no sólo puede contribuir a la mejora de su entorno a través del desarrollo de actuaciones de ámbito interno, sino que como empresa del sector de ingeniería puede también impulsar el desarrollo de servicios, obras e infraestructuras que contribuyan a mejorar el mundo en general.

Nuestras Directrices de RSC se basan en una política proactiva del respeto a los valores sociales y del medioambiente, todo ello, con el propósito de instalarnos en la sociedad, no sólo como actor económico, sino también como actor social, centrando su compromiso, obligación y deber, en la construcción sostenible de una sociedad más justa y comprometida.

---

Asimismo, toda la política de INCOSA en materia de RSC está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 aprobados por las Naciones Unidas y las acciones concretas que se desarrollen en aplicación de estas directrices estarán orientadas a afrontar algunos de dichos objetivos, en el marco de las posibilidades de la empresa.

Estas Directrices involucrarán a todos los empleados de la Compañía, a través de su papel activo en la participación de las actividades generadas por este programa.

Las directrices generales de esta RSC se agrupan en cuatro grandes bloques:

1. POLÍTICAS SOCIALES
  2. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
  3. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CULTURA CORPORATIVA
  4. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO
-

## 1.- POLÍTICAS SOCIALES

INCOSA, comprometida con el desarrollo de la sociedad, desde su esencia social y con un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales, apuesta por las personas. Por ello, dentro del marco de la gestión de los Recursos Humanos, se han creado medidas facilitadoras del bienestar social y la calidad de vida de los empleados.

### CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

- Periodos vacacionales coincidentes con los periodos inhábiles escolares.
- Jornadas laborales flexibles, con horario de entrada y salida abierta.
- Implantación del teletrabajo en aquellos puestos en los que sea posible.
- Facilidad para disponer de días de descanso por necesidades de atención a familiares o personales.
- Adaptabilidad de la organización para la concesión de reducciones de jornada por cuidado de menores.
- Excedencias por cuidado de familiares.
- Permisos remunerados para asistencia a exámenes académicos.
- Aprobación de un [protocolo de desconexión digital](#) para facilitar la conciliación de la vida familiar.

### POLITICA DE IGUALDAD

- Igualdad de oportunidades en procesos de contratación.
- Participación en beneficios que fomente el compromiso con la gestión y la marcha de la empresa.



- Empleabilidad y perdurabilidad en el puesto de trabajo, buscando el desarrollo del puesto y de la persona.
- Igualdad de género, fortaleciendo la presencia de la mujer en puestos de dirección. A este respecto se ha creado una comisión de igualdad con el objetivo de elaborar un Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Grupo.
- Igualdad real y efectiva de las personas trans y garantía de los derechos de las personas LGTBI. Compromiso absoluto del Grupo INCOSA con estas personas y con el amplio cumplimiento de la [Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI](#), desarrollando distintas actuaciones para materializar dicha igualdad.
- El Grupo cuenta con un Protocolo contra el acoso y la discriminación en el ámbito laboral de obligado cumplimiento para los profesionales que desarrollan su actividad en INCOSA y que supone una directriz ante cualquier tercero no laboral que se relacione con nosotros.
- Plan de Formación continua, mediante la implantación del Aula Virtual de INCOSA a través de la plataforma AulaPharos, desde la que se atienden todas las demandas formativas para el desarrollo profesional de los empleados con un amplio catálogo de cursos y másteres.
- Transparencia y comunicación interna entre todos los niveles de la organización. A través del Plan de comunicación interna de la empresa, donde la Dirección y el Departamento de RRHH son los encargados de su gestión. Periódicamente se realizan asambleas generales y comunicaciones por escrito desde Dirección sobre resultados del negocio, nuevas actuaciones, cambios organizativos, etc.
- Realización de evaluaciones del desempeño de todos los colaboradores con carácter anual, así como realización de encuestas de clima laboral o la implantación de un plan de gestión del talento.
- INCOSA cuenta con revista digital propia, MAGAZINC, herramienta de difusión interna del trabajo y de los logros conseguidos y que apoya la filosofía de empresa y sus pilares fundamentales en la transparencia, el compromiso, la innovación, el trabajo en equipo y el desarrollo de las personas. La redacción de la revista la conforman trabajadores de la Compañía de todos los departamentos y países.

## 2.- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

INCOSA desarrolla su actividad desde el respeto al medio ambiente, cumpliendo y excediendo los estándares establecidos en la normativa medioambiental. Cuidar, preservar y proteger el medio ambiente es tarea de todos, por ello, la organización ha diseñado una política ambiental que fomenta el sentido de responsabilidad a beneficio de todos, y esta, es revisada periódicamente para su cumplimiento y actualización.

A través del Plan de comunicación interna de la empresa, se implica a todas las personas que componen la compañía a conseguir entre todos los objetivos ambientales, encaminados a la sostenibilidad de la misma.

INCOSA como empresa comprometida con el bajo impacto ambiental, propone estrategias para focalizar los esfuerzos de la organización y desarrolla diversas medidas que avalan una reseñable gestión medioambiental en su actividad:

- Cuenta con un sistema de gestión ambiental basado en el estándar Internacional ISO 14001:2015, integrado para todas las delegaciones y sucursales, que está respaldado por una estructura documental basada en procedimientos de actuación encaminados a la prevención ambiental y la sostenibilidad. De estas metodologías derivan una serie de registros que evidencian la gestión ambiental de la empresa.
- Implementación de buenas prácticas ambientales, como: la planificación eficiente de rutas en desplazamientos, la promoción del uso compartido de vehículos, el fomento del uso prioritario de herramientas tecnológicas para evitar el consumo de recursos no renovables (papel, tóner), etc. y la generalización de las videoconferencias y reuniones virtuales como medio de ahorro de consumo de combustible y reducción de riesgos laborales en desplazamientos.
- Manifiesta su preocupación por una correcta gestión medioambiental ante las partes interesadas, extrapolando medidas de gestión ambiental en:
  - Proveedores y subcontratistas: la Política de compras tiene en cuenta criterios de sostenibilidad en la contratación (preferencia de empresas locales, empresas con certificado ISO 14001, empresas acordes a criterios de emisión etc.).
  - Clientes: en las propuestas de metodologías para desarrollar nuestros contratos se tiene en cuenta la perspectiva ambiental, haciendo un análisis de ciclo de vida que posibilita la toma de decisiones más sostenibles, desde la fase de diseño y durante toda la prestación del servicio.

Con todo ello, tratamos de implicar en el cuidado del medio ambiente a todas nuestras partes interesadas y grupos de interés.

- Además de lo expuesto en los puntos anteriores, el Grupo cuenta con un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, seguridad de la información e innovación conforme a las normas estándar internacionales [ISO 9001](#), [ISO 45001](#), [ISO 166002](#) e [ISO 27001](#) certificado por entidades externas de reconocido prestigio. A su vez, dispone de un manual del sistema de gestión, donde se detallan los procedimientos que alguna de las empresas que deben cumplir. Todo ello para asegurar que el servicio prestado sea conforme a la calidad esperada, asegurando la preservación del medio ambiente y las óptimas condiciones de seguridad y del personal. Esto permite a los clientes depositar su confianza en los servicios prestados por todas las sociedades del Grupo.
- En toda la compañía se llevan a cabo medidas ambientales que se basan en los requisitos del cumplimiento del Plan de "Lucha contra el cambio climático", mejorando la eficiencia energética y reduciendo nuestra huella de carbono, -huella que se mide en la Compañía conforme a las exigencias del mercado- y del Plan "Menos consumos, más biodiversidad", con el que se reduce el uso de recursos y con ello, la reducción de emisiones asociadas a la generación de materias primas, consumibles y la gestión de los residuos.

Todas estas acciones, vienen acompañadas del análisis del entorno y de las circunstancias cambiantes que afectan a la capacidad de la Compañía para lograr los resultados previstos en cuanto a gestión ambiental se refiere. Para ello, se asiste a congresos y jornadas que permiten a la organización tener conocimiento e información de las últimas tendencias y mejores herramientas tecnologías para una mejor gestión ambiental, como, por ejemplo: "La Cumbre del Cambio Climático - COP25-", "Jornada de Sostenibilidad en empresas y municipios pequeños", etc.

Desarrollo de proyectos con alto grado de sostenibilidad, como por ejemplo los proyectos I+D+I: REFIBRE, que propone el reciclado de la fibra que compone las palas de aerogeneradores una vez finalizada su vida útil, y el REHABIND, relacionado con la revitalización y rehabilitación sostenible en Áreas Industriales transfronterizas, interconectadas y eficientes. También destacar el proyecto I+ D+ I denominado "Shaindrone" que consiste, mediante la aplicación de índices de riesgo sobre taludes y obras de tierra, en establecer distintos niveles de riesgo para ayudar a la toma de decisiones de gestión e inversión posteriores.

- Participa activamente en iniciativas que fomentan la sostenibilidad, destacando nuestra presencia tanto en congresos: "Congreso Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - CONEIA-", "Congreso Nacional del Medio Ambiente -CONAMA-", "Congreso de Sostenibilidad del Comité Olímpico Español", etc y en seminarios, los últimos realizados vinculados al proyecto Rahabind INTERREG POCTEP. También se participa en publicaciones de diferentes medios, tanto externos (revistas, boletines...) como internos (web y redes sociales de la compañía) con artículos técnicos sobre esta materia.
- Apoya y promueve campañas de sensibilización y lucha contra el cambio climático, a través de las redes sociales de la Compañía, donde se realizan publicaciones de apoyo y concienciación: "Día Internacional de la conservación del suelo", "Día Mundial sobre la desertificación y la sequía", "Día Mundial del Medio Ambiente", "Iniciativa NetZero2050", "Día sin Bolsas de plástico", "Día mundial de la bicicleta", "Día de la Madre Tierra", "Hora del Planeta", etc.

### **3.- MEDIDAS DE FOMENTO DE CULTURA CORPORATIVA**

INCOSA apuesta por potenciar actividades que suponen una promoción de la convivencia y la cohesión social dentro y fuera de la Compañía. Los beneficiarios de estas actividades son todas las personas o grupos de interés que interactúan con la organización. Esta cultura corporativa influye muy positivamente en nuestros equipos, aumenta la motivación, la productividad y el sentimiento de pertenencia, refuerza la atracción y retención del talento, a la vez que mejora el clima laboral.

Estas actividades se concretan en:

- Participación en actividades deportivas que se organizan por los propios empleados por centros de trabajo: carreras locales, partidas de frontón, paddle, etc.
- Organización de jornadas de actividades lúdicas para todo el personal de la empresa. Se han materializado varias convivencias como la "Subida al Moncayo" y el "Finde rural El Salero".

### **4.- PROMOCIÓN Y PATROCINIO DEL ASOCIACIONISMO**

- INCOSA fomenta la participación social y es por ello que forma parte de asociaciones y agrupaciones sectoriales con el objeto de fomentar la interacción con empresas de iguales intereses, con el fin de afrontar inquietudes y mejoras colectivas, para beneficio de la Compañía y de toda la sociedad que le rodea, algunas de ellas son la Fundación



EXECyL, la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) y la Asociación de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA) de la que nuestro consejero delegado es vicepresidente.

- Dentro de la acción social, participa y colabora en diferentes proyectos comunitarios (ONGs), a través de patrocinios, aportaciones económicas y participación en eventos solidarios.
- INCOSA está comprometida con la juventud y el fomento del empleo, participa activamente con el Sistema Educativo y la inserción laboral de los jóvenes. Para ello se realizan acciones con el fin de dar herramientas a la comunidad más joven para elegir y orientar sus destinos profesionales, a través de:
  - La participación en las diferentes ediciones de LEÓN4U, donde la compañía da a conocer todos los proyectos y trabajos realizados, con el fin de motivar y animar a los jóvenes a formarse en el sector de la ingeniería.
  - Mantiene convenios de Cooperación educativa para la realización de prácticas externas con diferentes universidades, dando oportunidades de aprendizaje a los estudiantes y recién titulados, como con: Fundación general de la Universidad de León y de la empresa, Fundación general de la Universidad de Valladolid, Universidad Complutense de Madrid etc.

La actualización de este documento ha sido aprobada por el Consejo de Administración en fecha 19 de julio de 2024 y recoge la política de RSC con la que, en la actualidad, cuenta INCOSA. No obstante, podrá ser objeto de actualización y mejora, siempre sometido a la autorización del Consejo de Administración.

En León/Valladolid a 19 de julio de 2024.